

*El Instituto Nacional de Estadística presenta en este fascículo información básica de la Encuesta Continua de Hogares. Los resultados son representativos de la población residente en el departamento de Montevideo y en localidades urbanas de 5000 o más habitantes del Interior del país.*

*Los cuadros suministran estimaciones anuales para 2000. El tamaño efectivo de la muestra es de 18.459 viviendas, de las cuales 10.282 corresponden a Montevideo y 8.177 a las ciudades de 5000 o más habitantes del interior del país*

*De acuerdo con las nuevas orientaciones en materia de difusión de la información estadística, se ha procurado reducir al máximo la publicación en papel incluyendo en este fascículo sólo la información básica más relevante. Los usuarios interesados en un mayor grado de detalle podrán acceder a las tabulaciones en los formatos de costumbre, o bien solicitar los microdatos en soporte magnético para realizar cruzamientos especiales.*

*Debemos agradecer especialmente el amplio apoyo brindado por los hogares encuestados que demostraron, a través de la calidad de sus respuestas, la clara comprensión de la importancia de esta información.*

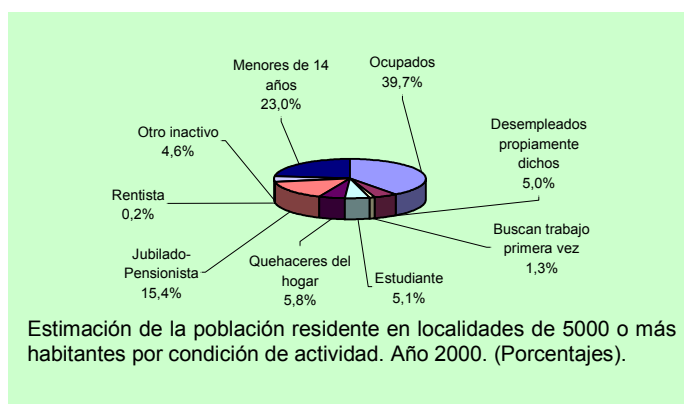
*Daniel Sucazes*  
Subdirector General

*Orual Andina*  
Director

## CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN

### Actividad Económica

Los resultados de la Encuesta Continua de Hogares de 2000 indican que el 59,6 por ciento de la población de 14 o más años de edad es económicamente activa, en tanto el 40,4 por ciento es económicamente inactiva.



Al aplicar estas proporciones a las Proyecciones de Población elaboradas por el INE resulta que en este año, 1.235,3 miles de personas integran la población económicamente activa. De ellas 1.067,6 miles de personas están empleadas o con trabajo y 167,7 miles desocupadas. Entre estas últimas 34,2 miles de personas intentan conseguir su primer empleo.

Si se tiene en cuenta el área de residencia de la población activa, se puede

indicar que Montevideo contribuye con 55 por ciento del total y el Interior urbano (poblaciones de 5000 o más habitantes) lo hace con el 45 por ciento.

La mayoría de la Población Económicamente Inactiva percibe jubilaciones o pensiones (412,3 miles de personas) que representan un 15,4 por ciento del total de la población residente en localidades de 5000 o más habitantes.

Cuadro 1. Estimación de la población en localidades de 5000 o más habitantes por área y sexo según condición de actividad al 30 de junio de 2000. (miles de personas).

Condición de Actividad	Total País Urbano			Montevideo			Interior urbano		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL	2685.6	1272.5	1413.2	1381.0	646.0	735.0	1304.6	626.5	678.2
Activo	1235.3	688.0	547.2	676.6	362.4	314.2	558.7	325.6	233.1
Ocupado	1067.6	613.4	454.2	583.2	323.0	260.2	484.4	290.4	194.1
Desempleado propiamente dicho y seguro de paro	167.7	74.7	93.0	93.5	39.4	54.0	74.2	35.2	39.0
Busca 1ra. vez	34.2	14.9	19.2	18.0	8.0	10.0	16.2	7.0	9.3
Inactivo	832.2	269.0	563.2	423.7	140.0	283.8	408.4	129.0	279.4
Estudiante	135.8	62.5	73.3	66.9	31.3	35.6	68.9	31.2	37.8
Quehaceres del hogar	154.3	6.5	147.8	66.3	4.3	62.0	88.0	2.2	85.8
Jubilado-Pensionista	412.3	155.3	257.0	218.4	80.1	138.3	193.9	75.2	118.7
Rentista	5.8	1.7	4.1	3.5	1.0	2.5	2.3	0.7	1.6
Otro	124.0	43.1	80.9	68.7	23.3	45.4	55.3	19.8	35.5
Menores de 14 años	618.1	315.4	302.7	280.6	143.6	137.0	337.5	171.8	165.7

### Nivel de instrucción

Se observa una marcada diferencia en el porcentaje de personas de 14 o más años de edad sin instrucción entre ambas áreas urbanas consideradas. El Interior urbano más que duplica a Montevideo.

El 12 por ciento de la población no ha finalizado el nivel primario de educación en tanto un 13 por ciento del total cuenta con nivel terciario, siendo en este último donde la brecha entre áreas geográficas se hace máxima.

Cuadro 2. Estimación de la población residente en localidades de 5000 o más habitantes, Montevideo e Interior, según nivel de instrucción. Año 2000. (Porcentajes).

Nivel de instrucción	Total	Montevideo	Interior
Total	100.0	100.0	100.0
Sin instrucción	1.5	0.8	2.1
Primaria incompleta	12.3	9.0	15.5
Primaria completa	25.8	22.8	28.9
Secundaria Primer Ciclo	20.8	22.0	19.6
Secundaria Segundo Ciclo	15.9	16.8	14.9
Técnica	10.3	9.4	11.1
Magisterio	3.0	2.9	3.1
Universidad	10.1	15.7	4.4
Otros	0.5	0.6	0.4

### Atención de la salud

La amplia mayoría de la población residente en localidades de 5000 o más habitantes (95 por ciento) cuenta con derechos vigentes en alguna institución

para atender su salud.

La distribución de los usuarios por Instituciones de Asistencia de la Salud presenta notorias diferencias entre las grandes áreas geográficas consideradas. Mientras en Montevideo casi el 60 por ciento de la población atiende su salud en Instituciones de Asistencia Médica Colectiva (IAMC), en el Interior urbano del país el Ministerio de Salud Pública absorbe al 48,6 por ciento.

Cuadro 3. Estimación de la población residente en localidades de 5000 o más habitantes, Montevideo e Interior, según derechos vigentes para atender su salud. Año 2000. (Porcentajes).

Derechos vigentes	Total	Montevideo	Interior
Total	100.0	100.0	100.0
No Tiene	4.4	4.7	4.2
IAMC, afiliación individual	27.9	36.8	19.2
IAMC, afiliación por DISSE	17.2	21.3	13.2
Ministerio de Salud Pública	36.1	23.3	48.6
Otras instituciones públicas	11.7	11.5	11.8
Otras instituciones privadas	2.7	2.3	3.1

Entre quienes atienden su salud a través del sistema mutual (IAMC) cerca de 1 de cada 3 personas logran ese derecho a través de su trabajo, es decir la afiliación es por DISSE u otros convenios colectivos.

## POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.

Cuadro 4. Estimación puntual de las tasas específicas de actividad por área geográfica y sexo, según grupos de edades. Año 2000.

Grupo de edad	Total país			Montevideo			Interior urbano		
	total	hombres	mujeres	total	hombres	mujeres	total	hombres	mujeres
Total	59.6	71.9	49.1	61.3	72.1	52.5	57.8	71.6	45.5
14 a 19	33.7	40.7	26.2	32.5	37.0	27.9	34.7	43.7	24.8
20 a 29	81.8	91.4	72.6	84.8	91.7	78.0	78.6	91.0	66.6
30 a 39	85.9	97.0	76.0	88.9	97.5	81.5	82.6	96.6	70.3
40 a 49	85.1	97.1	74.5	88.7	97.6	81.2	81.5	96.7	67.7
50 a 59	71.7	88.6	57.6	74.1	89.8	62.1	69.3	87.5	52.6
60 o más	17.5	27.9	10.5	18.2	28.4	11.8	16.8	27.4	9.0

En 2000 la estimación puntual de la Tasa de Actividad se ubicó, para las localidades de 5000 o más habitantes, en 59,6 por ciento, mostrando un aumento de 3 décimas de punto porcentual con relación al valor que se registró el año anterior.

Un análisis de este indicador por área geográfica, permite observar que dicho aumento se debe al crecimiento de la tasa en el Interior urbano del país, que pasa de 57,2 por ciento en 1999 a 57,8 por ciento en 2000, mientras que la de Montevideo permanece estable, ubicándose en 61,3 por ciento.

Si se observan las tasas específicas por grupos de edad, sólo existen diferencias importantes en los grupos extremos. Mientras entre los más jóvenes tan sólo 1 de cada 3 es económicamente activo, a partir de los 20 años más del 80 por ciento de cada grupo son activos, descendiendo abruptamente recién entre las personas de 60 o más años de edad.

En los últimos años la apertura por sexo muestra que aún cuando se ha

operado un importante crecimiento en la tasa de actividad femenina continúa siendo notoriamente inferior a la masculina. En Montevideo, más de la mitad (52,5 por ciento) de las mujeres de 14 o más años de edad son económicamente activas, en tanto en el Interior tan sólo el 45,5 por ciento lo son.

Analizando esta diferencia por tramos etarios se puede concluir que en las edades más jóvenes los valores calculados son similares en ambas áreas geográficas, pero a partir de los 20 años las tasas específicas de actividad de Montevideo son

Cuadro 5. Estimación de la población económicamente activa residente en localidades de 5000 o más habitantes, Montevideo e Interior, según Sector de actividad. Año 2000. (Porcentajes).

Sector de Actividad	Total	Montevideo	Interior
Total	100.0	100.0	100.0
Agropecuaria	3.9	1.6	6.5
Industrias Extractivas	0.1	0.1	0.2
Industria Manufacturera	14.8	15.8	13.8
Electricidad, Gas, Agua	1.1	1.0	1.2
Construcción	8.3	6.1	10.8
Comercio	19.7	20.2	19.2
Transporte y comunicaciones	5.4	6.0	4.7
Banca y Finanzas	6.5	9.2	3.5
Servicios	37.3	37.3	37.3
Sin especificar(1)	2.8	2.7	2.9

(1) se refiere a los que buscan trabajo por primera vez.

substantivamente más altas que las del Interior urbano del País.

Si se distribuye a la Población Económicamente Activa por Sector de Actividad, es posible indicar que más de dos tercios del total integran el sector terciario y, dentro de éste, es Servicios

Comunales, Sociales, Personales y Públicos el mayoritario.

Una quinta parte del total de personas activas se integran al Comercio, en tanto casi el 15 por ciento se encuentran en la Industria Manufacturera.

## POBLACIÓN OCUPADA.

La estimación de la Tasa de Empleo indica que el 51,5 por ciento de la población de 14 o más años de edad se encuentra trabajando.

Mientras para los hombres este porcentaje se sitúa en 64,1 para las mujeres apenas alcanza al 40,8.

Cerca de tres de cada cuatro trabajadores de la población residente en localidades de 5000 o más habitantes trabajan en relación de dependencia, es decir son empleados u obreros. Mayoritariamente, éstos desarrollan su actividad en el sector privado. El 55,7 por ciento del total de ocupados son empleados u obreros privados, en tanto tan solo el 17,1 por ciento son públicos.

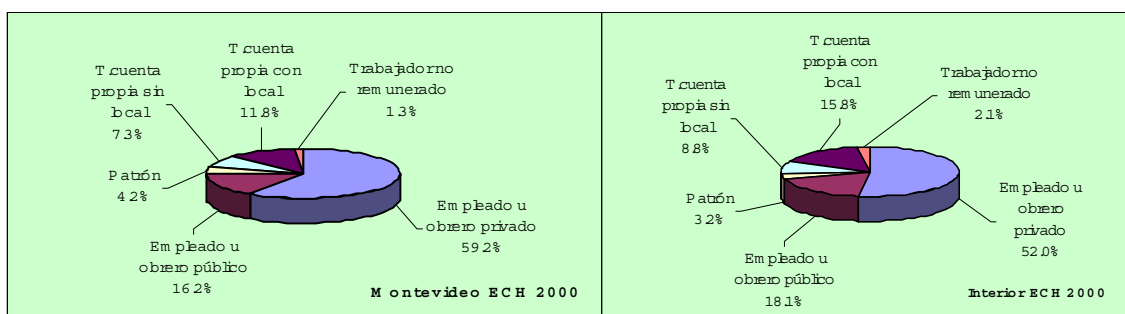
Los trabajadores por cuenta propia representan el 21,8 por ciento de la población trabajadora, con un neto predominio de aquellos que han efectuado alguna inversión para el desarrollo de su actividad. (Trabajador por cuenta propia con local).

Cuadro 6. Estimación puntual de las tasas específicas de empleo de la población residente en localidades de 5000 o más habitantes, Montevideo e Interior, según grupos de edades. Año 2000.

Grupo de edad	Total país	Montevideo	Interior
Total	51.5	52.8	50.1
14 a 19	19.2	17.4	20.8
20 a 29	65.9	68.1	63.4
30 a 39	77.7	80.0	75.3
40 a 49	78.1	81.0	75.2
50 a 59	66.0	68.1	64.0
60 y más	16.4	16.9	15.9

Los trabajadores por cuenta propia que no han efectuado inversiones (sin local) tan sólo representan el 8,0 por ciento del total de ocupados.

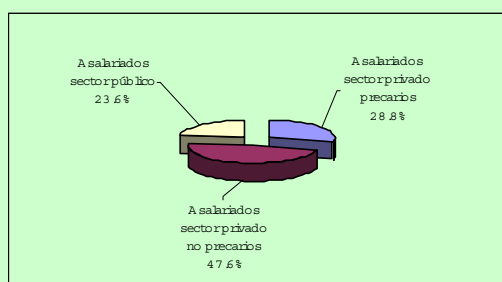
La distribución de la Población Económicamente Activa Ocupada por categoría de la ocupación para Montevideo e Interior se muestra en los gráficos siguientes. En ellos se observa que tanto la proporción de trabajadores por cuenta propia como la de empleados u obreros públicos son superiores en el Interior urbano del país.



El 8,7 por ciento de la población trabajadora se encuentra en situación de subempleo, siendo más alto en Montevideo que en el Interior.

Se puede determinar que el subempleo afecta más a las mujeres, entre las cuales el 12 por ciento se encuentra en esta situación, en tanto entre los hombres esta proporción sólo alcanza al 6,1 por ciento.

Para lograr una aproximación razonable al concepto de trabajadores precarios, se utiliza la definición contenida en el



Estimación puntual del porcentaje de los empleados u obreros residentes en localidades de 5000 o más habitantes de acuerdo a su inserción en el trabajo. Año 2000.

Cuadro 7. Estimación puntual del porcentaje de trabajadores subempleados por sexo, según área geográfica. Año 2000.

Subempleados	Total	Hombres	Mujeres
Total	8.7	6.1	12.0
Montevideo	9.3	6.6	12.8
Interior urbano	7.9	5.7	11.0

anexo, obteniéndose un peso relativo del 28,8 por ciento del total de la población asalariada. Al igual que el grupo anterior es una situación más frecuente en las mujeres, quienes constituyen el 52,0 por ciento del total de trabajadores en esta situación.

Finalmente, cabe indicar que el 18,4 por ciento del total de ocupados desempeña su trabajo en empresas que habitualmente ocupan hasta 5 personas, el 59,8 por ciento lo hace en empresas que ocupan a más de 5 personas, el 21,8 por ciento trabaja por su cuenta (trabajadores por cuenta propia).

## POBLACIÓN DESOCUPADA.

La estimación puntual de la tasa de desempleo se situó este año en 13,6 por ciento, mostrando un aumento superior a 2 puntos porcentuales con respecto a 1999.

La tasa de Desempleo de Montevideo continuó siendo superior (13,9 por ciento) frente a la del Interior urbano del país (13,3 por ciento).

La apertura por sexo permite indicar que el 10,9 por ciento de los hombres económicamente activos son desempleados,

Cuadro 8. Estimaciones puntuales de la tasa de desempleo y la contribución por características al desempleo en las localidades de 5000 o más habitantes, Montevideo e Interior. Año 2000.

	Total	Montevideo	Interior
Tasa de desempleo	13.6	13.9	13.3
Hombres	10.9	10.9	10.8
Mujeres	17.0	17.2	16.7
Contribución al desempleo			
Desocupados propiamente dichos	10.8	11.2	10.4
Buscan trabajo por primera vez	2.8	2.7	2.9
Hasta 24 años de edad	6.3	6.1	6.5
25 y más años de edad	7.3	7.7	6.7
Hombres	6.0	5.8	6.3
Mujeres	7.6	8.1	6.9
Jefe del hogar	2.5	2.5	2.6
Otro miembro del hogar	11.1	11.4	10.7

mientras que entre las mujeres, lo son el 17 por ciento.

La amplia mayoría de los desempleados cuentan con experiencia laboral – desocupados propiamente dichos—. Nótese que los que buscan su primer trabajo apenas contribuyen con 2,8 puntos porcentuales a la tasa de desempleo.

Los menores de 25 años aportan 6,3 puntos porcentuales a la tasa de

desempleo y los de 25 o más años lo hacen con 7,3 puntos porcentuales.

Si se tiene en cuenta la posición en el hogar de los desocupados, la gran mayoría (11,1 por ciento) no ocupan la jefatura del mismo.

Una mirada a las tasas específicas de desempleo por sector de actividad permite indicar que los mayores valores se registran en la Construcción y en la Industria Manufacturera en el total del país.

Cuadro 9. Estimación puntual de la tasa específica de desempleo en las localidades de 5000 o más habitantes, Montevideo e Interior, según grandes grupos de actividades. Año 2000.

Sector de Actividad	Total	Montevideo	Interior
Total (desocupados propiamente dichos y en seguro de paro)	10.8	11.2	10.4
Agricultura, Silvicultura, caza y pesca	12.9	9.6	13.8
Industrias Extractivas	--	--	--
Industria Manufacturera	13.8	15.6	11.5
Electricidad, Gas, Agua	1.4	1.8	1.1
Construcción	14.0	12.7	14.8
Comercio	12.2	13.5	10.7
Transporte y comunicaciones	7.1	7.1	7.3
Banca, finanzas y servicios a empresas	10.0	10.6	8.2
Servicios comunales, sociales y personales	9.7	9.8	9.7

## INGRESOS PERSONALES Y DE LOS HOGARES.

Para el año 2000 la estimación puntual del ingreso promedio mensual de los hogares residentes en las localidades de 5000 o más habitantes, se ubicó en 12.742 pesos uruguayos, sin incluir el valor locativo.

Este promedio para Montevideo se ubicó en 15.758 pesos uruguayos en tanto para el Interior en 9.571 pesos uruguayos. Basándose en el cálculo de algunas medidas descriptivas del ingreso de los hogares, se puede indicar

que el 20 por ciento de los mismos perciben como máximo 4.850 pesos uruguayos por mes, en tanto otro 20 por ciento cuenta con ingresos mensuales superiores a los 17.399 pesos uruguayos.

En cuanto al ingreso percibido por los trabajadores en su ocupación principal, el cuadro siguiente ilustra las diferencias que se dan en los distintos sectores de actividad.

Quienes trabajan en la Banca, Finanzas y Servicios a Empresas, son quienes, en promedio, obtienen la mayor retribución, en tanto en el otro extremo se ubican quienes lo hacen en los Servicios Personales y a los Hogares.

Cuadro 10. Estimación puntual del Ingreso mensual promedio percibido por la ocupación principal. Año 2000.

	Total	Montevideo	Interior
TOTAL	6549	7924	5063
Industria manufacturera	6498	7941	4776
Comercio	5730	6680	4671
Banca, finanzas y servicios a empresas	11839	12883	8911
Servicios comunales y sociales y públicos	7664	8802	6252
Servicios personales y a los hogares	3433	4209	2744
Transporte y comunicaciones	8319	9248	7027
Construcción	5198	6123	4618

Al igual que en el ingreso medio mensual de los hogares, se observan diferencias sustantivas en el ingreso medio mensual percibido por la actividad

laboral entre las áreas geográficas, en todos los sectores de actividad considerados.

## CARACTERÍSTICAS DE LOS HOGARES.

El 68,4 por ciento del total de hogares residentes en localidades de 5000 o más habitantes son propietarios de la vivienda que ocupan. De ellos la amplia

mayoría (más de 8 de cada 10) ya pagaron totalmente la misma.

Los arrendatarios alcanzan al 17,4 por ciento y son más frecuentes en Montevideo donde alcanzan al 21,6 por ciento.

Cuadro 11. Estimación puntual del porcentaje de hogares que dispone de determinados elementos de confort en las localidades de 5000 o más habitantes, Montevideo e Interior. Año 2000.

	Total	Montevideo	Interior
Calefón	86.1	91.9	80.0
Refrigerador con freezer	31.5	42.9	19.4
Refrigerador	67.7	58.3	77.6
Televisión color	91.0	94.4	87.4
Videocasete	35.2	46.0	23.9
Lavavajillas	3.8	6.0	1.5
Horno microondas	25.4	34.9	15.3
Automóvil	28.8	30.3	27.3

La tenencia de determinados elementos de confort se presenta en el cuadro adjunto, donde pueden observarse diferencias de acuerdo al área geográfica que se considere.



Cuadro 12. Estimación puntual del porcentaje de la población de 14 o más años de edad según nivel de instrucción en cada departamento. Año 2000.

Departamento	Total	Sin instrucción	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria 1er.ciclo	Secundaria 2do.ciclo	Técnica	Magisterio	Universidad
Total	100.0	1.5	12.3	25.8	20.8	15.9	10.3	3.0	10.1
Montevideo	100.0	0.8	9.0	22.8	22.0	16.8	9.4	2.9	15.7
Interior	100.0	2.1	15.5	28.9	19.6	14.9	11.1	3.1	4.4
Artigas	100.0	2.1	19.8	23.4	16.2	18.0	13.3	3.0	4.0
Canelones	100.0	1.8	14.7	29.3	21.6	14.0	10.4	1.9	5.8
Cerro Largo	100.0	2.9	17.4	22.8	19.3	19.6	8.5	3.9	5.1
Colonia	100.0	1.7	16.5	31.4	20.6	10.4	13.6	2.7	3.0
Durazno	100.0	2.1	20.4	35.6	17.3	8.2	10.5	2.6	2.6
Flores	100.0	1.3	16.8	23.9	20.1	18.9	12.2	3.6	3.3
Florida	100.0	2.2	15.7	20.7	14.7	24.7	8.8	7.0	5.9
Lavalleja	100.0	3.8	16.2	25.3	23.1	13.5	7.7	6.5	3.3
Maldonado	100.0	1.6	13.7	29.7	18.4	15.9	14.8	1.4	4.0
Paysandú	100.0	1.0	11.6	31.8	23.6	14.1	9.7	3.8	4.2
Río Negro	100.0	0.6	15.1	30.7	22.9	10.7	14.3	2.7	2.3
Rivera	100.0	2.5	15.6	33.4	16.2	19.2	6.4	3.6	2.7
Rocha	100.0	4.6	17.7	30.8	18.3	10.0	11.7	3.9	2.8
Salto	100.0	3.1	13.9	28.6	18.0	16.9	10.2	3.1	5.8
San José	100.0	1.6	15.0	29.3	18.7	14.2	14.9	2.0	3.7
Soriano	100.0	2.2	18.6	22.9	18.1	15.8	13.7	4.5	3.9
Tacuarembó	100.0	3.0	16.1	32.4	18.0	14.3	8.3	4.3	3.2
Treinta y Tres	100.0	2.2	15.3	25.0	16.0	15.6	14.7	5.5	5.3

Nota: no incluye el grupo "otros"

Cuadro 13. Estimación puntual del porcentaje de la población por derechos vigentes para el cuidado de la salud según departamento. Año 2000.

Departamento	Total	No Tiene	IAMC, af. Individual	DISSE, y otros convenios	M.S.P.	Otros públicos	Otros privados
Total	100.0	4.4	27.9	17.2	36.1	11.7	2.7
Montevideo	100.0	4.7	36.8	21.3	23.3	11.5	2.3
Interior	100.0	4.2	19.2	13.2	48.6	11.8	3.1
Artigas	100.0	2.2	10.8	7.9	65.4	12.6	1.1
Canelones	100.0	5.9	23.1	17.1	38.6	12.7	2.5
Cerro Largo	100.0	4.7	14.0	11.7	44.9	16.5	8.2
Colonia	100.0	1.0	23.5	12.8	54.0	6.1	2.6
Durazno	100.0	4.6	13.1	9.5	55.5	11.3	5.9
Flores	100.0	1.4	17.8	13.5	48.5	17.7	1.2
Florida	100.0	0.7	24.7	10.6	46.0	16.0	2.0
Lavalleja	100.0	3.8	23.4	12.9	42.0	17.0	1.0
Maldonado	100.0	3.1	21.1	16.7	49.8	7.6	1.6
Paysandú	100.0	3.7	17.9	13.1	54.8	7.7	2.7
Río Negro	100.0	0.1	16.6	6.4	66.1	9.9	0.9
Rivera	100.0	1.7	13.6	6.5	61.3	11.8	5.1
Rocha	100.0	7.0	11.1	10.9	49.5	14.0	7.5
Salto	100.0	10.4	19.9	13.8	43.8	8.4	3.7
San José	100.0	4.5	22.9	14.2	42.9	12.6	2.9
Soriano	100.0	3.6	14.7	10.5	56.0	13.6	1.6
Tacuarembó	100.0	2.2	12.6	11.2	54.0	17.6	2.4
Treinta y Tres	100.0	1.1	20.7	13.4	47.5	12.8	4.6

Cuadro 14. Estimación puntual del porcentaje de la población económicamente activa por grupos de edades según departamento. Año 2000.

Departamento	Total	14 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 39	40 a 49	50 a 59	60 o más
Total país	100.0	7.1	13.5	11.6	22.6	22.2	15.8	7.3
Montevideo	100.0	5.9	13.5	12.5	22.8	21.8	15.7	7.8
Interior	100.0	8.3	13.5	10.5	22.3	22.6	16.0	6.8
Artigas	100.0	12.4	10.4	10.0	22.3	24.9	15.6	4.4
Canelones	100.0	7.5	14.9	12.1	22.0	22.4	15.0	6.1
Cerro Largo	100.0	9.9	13.1	8.7	22.9	23.6	15.7	6.0
Colonia	100.0	7.7	12.5	8.5	21.4	26.2	16.2	7.5
Durazno	100.0	8.7	14.8	10.1	20.9	18.8	19.7	7.0
Flores	100.0	8.2	11.8	9.8	28.0	20.3	15.4	6.5
Florida	100.0	10.9	17.7	8.5	19.9	25.6	12.1	5.3
Lavalleja	100.0	8.9	13.9	7.4	25.1	17.6	21.6	5.6
Maldonado	100.0	10.0	12.5	11.5	21.2	22.2	14.4	8.2
Paysandú	100.0	8.7	13.5	11.5	22.8	21.0	14.6	7.9
Río Negro	100.0	3.5	13.2	14.6	24.0	24.5	15.4	4.7
Rivera	100.0	7.4	9.7	8.1	24.3	25.4	16.9	8.1
Rocha	100.0	5.6	11.4	8.6	25.3	17.8	20.3	10.9
Salto	100.0	8.1	9.7	11.0	20.8	26.9	17.9	5.7
San José	100.0	7.8	16.3	12.5	20.1	19.0	15.4	8.9
Soriano	100.0	9.0	15.0	7.2	20.9	21.3	19.2	7.2
Tacuarembó	100.0	8.5	14.8	9.0	23.8	24.1	14.0	5.8
Treinta y Tres	100.0	7.6	13.7	11.8	22.6	21.0	16.6	6.7

Cuadro 15. Estimación puntual de la tasa específica de actividad por grupos de edades según departamento. Año 2000

Departamento	Total	14 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 39	40 a 49	50 a 59	60 o más
Total país	59.6	33.7	79.2	85.1	85.9	85.1	71.7	17.5
Interior	61.3	32.5	81.1	89.1	88.9	88.7	74.1	18.2
Montevideo	57.8	34.7	77.3	80.4	82.6	81.5	69.3	16.8
Artigas	56.5	36.7	70.2	78.0	79.2	80.0	69.7	12.9
Canelones	61.4	36.2	82.4	85.1	83.0	85.3	71.6	16.8
Cerro Largo	60.2	38.5	74.4	71.5	86.3	79.6	70.0	18.8
Colonia	55.3	34.7	83.1	73.3	83.6	80.2	66.4	15.2
Durazno	53.2	34.5	84.3	79.0	86.3	75.5	68.5	12.8
Flores	62.6	47.8	87.9	96.0	83.1	92.6	65.5	16.3
Florida	58.9	41.8	85.0	84.1	86.1	85.5	71.4	12.4
Lavalleja	59.4	38.5	83.7	84.9	88.2	81.2	72.4	14.0
Maldonado	65.5	47.7	77.0	90.7	85.2	85.7	76.8	24.5
Paysandú	55.2	34.6	83.3	75.7	82.4	79.5	63.8	16.5
Río Negro	51.5	16.2	63.7	70.6	78.5	75.9	61.1	11.0
Rivera	52.2	24.7	66.0	72.9	72.8	77.9	63.2	19.0
Rocha	56.6	25.9	74.1	77.0	78.4	77.2	73.5	24.1
Salto	46.4	20.3	49.1	67.4	77.0	75.8	63.3	11.6
San José	59.6	38.2	80.4	85.4	86.6	80.6	71.5	20.2
Soriano	54.8	36.1	77.1	76.0	86.7	77.4	71.6	14.4
Tacuarembó	55.3	33.3	75.1	71.0	81.5	80.4	59.5	14.4
Treinta y Tres	61.8	38.7	78.2	97.4	88.8	84.6	74.3	16.8

Cuadro 16. Estimación puntual de la tasa específica de actividad de la población urbana masculina por grupos de edades según departamento. Año 2000.

	Total	14 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 39	40 a 49	50 a 59	60 o más
Total	71.9	40.7	88.3	95.2	97.0	97.1	88.6	27.9
Montevideo	72.1	37.0	88.3	95.6	97.5	97.6	89.8	28.4
Interior	71.6	43.7	88.3	94.7	96.6	96.7	87.5	27.4
Artigas	70.7	44.9	86.6	100.0	93.9	94.2	92.5	17.9
Canelones	74.3	43.8	91.9	97.2	96.9	98.6	88.6	26.7
Cerro Largo	74.4	47.8	78.8	93.1	98.5	95.1	86.2	29.4
Colonia	68.1	43.1	93.8	92.8	99.4	97.3	84.3	18.8
Durazno	68.8	48.9	97.3	95.0	95.4	95.1	98.1	20.1
Flores	76.9	45.2	90.5	100.0	94.7	100.0	82.1	34.3
Florida	66.9	45.0	91.6	89.2	90.1	94.4	81.5	21.4
Lavalleja	75.2	60.8	93.3	88.7	100.0	94.3	94.0	28.4
Maldonado	77.3	53.1	88.4	100.0	96.4	99.4	94.4	39.2
Paysandú	69.8	49.2	91.0	90.4	98.6	96.4	86.1	24.8
Río Negro	66.9	25.2	80.5	91.1	95.6	96.2	85.7	19.4
Rivera	69.1	33.3	86.5	90.1	96.9	95.7	84.3	33.6
Rocha	70.5	28.7	100.0	100.0	95.1	91.6	90.8	37.2
Salto	59.5	27.0	63.9	79.1	90.2	91.3	78.0	21.0
San José	75.5	48.6	95.7	100.0	98.6	98.6	87.1	33.7
Soriano	66.7	43.6	82.5	100.0	94.1	95.2	86.7	23.4
Tacuarembó	72.4	48.9	86.7	88.2	98.6	96.9	77.9	27.7
Treinta y Tres	75.1	54.8	83.4	100.0	100.0	100.0	93.7	30.8

Cuadro 17. Estimación puntual de la tasa específica de actividad de la población urbana femenina por grupos de edades según departamento. Año 2000.

	Total	14 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 39	40 a 49	50 a 59	60 o más
Total	49.1	26.2	70.4	75.2	76.0	74.5	57.6	10.5
Montevideo	52.5	27.9	74.5	82.4	81.5	81.2	62.1	11.8
Interior	45.5	24.8	66.1	67.3	70.3	67.7	52.6	9.0
Artigas	43.7	28.3	52.5	60.1	66.3	67.2	47.2	9.3
Canelones	49.4	27.3	72.1	73.2	71.0	72.7	55.1	9.7
Cerro Largo	47.4	30.1	70.3	50.6	73.6	65.9	52.3	11.6
Colonia	42.7	22.7	72.9	56.6	68.8	62.3	46.1	12.3
Durazno	40.0	20.2	73.9	59.2	76.8	58.1	49.1	7.4
Flores	49.7	50.2	83.2	90.8	73.9	82.6	49.9	6.4
Florida	52.1	38.7	76.9	81.3	83.2	77.3	63.5	6.1
Lavalleja	46.6	10.5	74.1	80.5	79.2	73.0	55.2	4.6
Maldonado	54.1	41.1	64.6	81.9	74.6	74.1	61.2	11.4
Paysandú	43.1	21.1	77.0	63.7	70.6	61.7	45.1	10.4
Río Negro	37.6	3.3	51.3	50.2	63.5	54.3	45.7	4.1
Rivera	37.2	14.6	48.9	61.4	53.9	58.9	44.8	7.2
Rocha	43.8	21.9	55.8	53.4	63.8	61.1	60.3	13.1
Salto	35.4	14.6	29.8	56.5	64.5	64.9	48.8	5.5
San José	45.6	29.0	62.2	72.5	72.4	67.0	58.5	10.5
Soriano	45.1	28.7	72.9	64.6	80.7	62.5	55.4	8.3
Tacuarembó	39.3	13.2	61.1	50.9	64.6	66.5	42.2	5.8
Treinta y Tres	50.6	22.7	74.1	94.5	79.2	72.7	57.9	5.7

Cuadro 18. Estimación puntual del porcentaje de la población económicamente activa por sector de actividad según departamento. Año 2000.

	Total	Sector Primario	Sector Secundario	Sector Terciario	Sin Especificar(*)
Total	100.0	4.1	24.2	68.9	2.8
Montevideo	100.0	1.7	22.9	72.8	2.7
Interior	100.0	6.7	25.8	64.6	2.9
Montevideo	100.0	1.7	22.9	72.8	2.7
Artigas	100.0	15.3	23.8	55.6	5.3
Canelones	100.0	3.7	30.9	62.5	2.9
Cerro Largo	100.0	9.9	20.5	67.1	2.5
Colonia	100.0	7.2	30.8	58.3	3.7
Durazno	100.0	10.5	20.9	63.9	4.7
Flores	100.0	9.7	23.6	62.6	4.1
Florida	100.0	3.7	22.4	70.8	3.1
Lavalleja	100.0	6.6	21.8	68.6	3.0
Maldonado	100.0	2.0	27.7	68.2	2.2
Paysandú	100.0	8.3	27.7	62.6	1.5
Río Negro	100.0	8.4	25.9	61.7	3.9
Rivera	100.0	8.9	19.8	69.5	1.8
Rocha	100.0	13.9	18.7	65.8	1.6
Salto	100.0	9.3	17.2	72.9	0.5
San José	100.0	3.7	30.7	64.3	1.3
Soriano	100.0	9.9	19.8	63.0	7.3
Tacuarembó	100.0	6.9	22.7	66.1	4.3
Treinta y Tres	100.0	8.9	19.7	67.5	3.8

(\*) incluye los que buscan trabajo por primera vez y actividades no especificadas.

Cuadro 19. Estimación puntual del porcentaje de la población ocupada por grupos de edades según departamento. Año 2000.

	Total	14 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 39	40 a 49	50 a 59	60 o más
Total	100.0	4.7	11.8	11.5	23.6	23.6	16.9	7.9
Montevideo	100.0	3.7	11.8	12.5	23.8	23.1	16.7	8.4
Interior	100.0	5.7	11.9	10.5	23.4	24.0	17.0	7.5
Artigas	100.0	7.3	8.8	9.8	23.2	28.3	17.7	4.9
Canelones	100.0	5.5	13.2	11.9	23.3	23.6	15.9	6.6
Cerro Largo	100.0	7.7	12.0	8.0	23.5	25.4	17.0	6.5
Colonia	100.0	4.5	10.7	9.5	21.8	26.3	18.3	8.8
Durazno	100.0	4.7	11.3	9.7	21.5	22.0	22.5	8.2
Flores	100.0	5.1	10.1	10.6	27.2	22.2	16.7	8.1
Florida	100.0	7.2	16.5	8.9	21.4	28.2	12.3	5.6
Lavalleja	100.0	4.4	13.7	7.3	26.3	18.8	23.3	6.3
Maldonado	100.0	5.7	10.7	12.3	23.5	24.1	14.9	8.8
Paysandú	100.0	6.6	12.2	11.1	23.5	22.2	15.8	8.7
Río Negro	100.0	2.7	11.3	14.5	25.3	24.8	16.4	5.0
Rivera	100.0	6.3	8.4	7.9	25.2	26.7	17.0	8.4
Rocha	100.0	4.8	10.6	8.2	27.2	18.0	20.1	11.1
Salto	100.0	7.5	9.5	10.6	21.3	27.5	17.9	5.6
San José	100.0	5.6	15.1	12.8	20.9	19.4	16.7	9.6
Soriano	100.0	5.2	11.7	6.2	22.3	24.7	21.5	8.5
Tacuarembó	100.0	5.9	12.1	8.5	25.1	26.0	15.7	6.8
Treinta y Tres	100.0	5.5	11.7	11.7	23.4	23.0	17.2	7.6

Cuadro 20. Estimación puntual de la tasa específica de empleo por grupos de edades según departamento. Año 2000.

	Total	14 a 19	20 a 29	30 a 39	40 a 49	50 a 59	60 o más
Total	51.5	19.2	65.9	77.7	78.1	66.0	16.4
Montevideo	52.8	17.4	68.1	80.0	81.0	68.1	16.9
Interior	50.1	20.8	63.4	75.3	75.2	64.0	15.9
Artigas	47.0	18.0	56.2	68.7	75.7	66.0	11.9
Canelones	52.7	22.7	66.7	75.5	77.2	64.9	15.7
Cerro Largo	53.8	26.6	60.0	78.9	76.3	67.6	18.1
Colonia	46.3	17.1	63.5	71.3	67.5	62.9	15.0
Durazno	41.5	14.7	53.8	69.3	69.0	61.1	11.8
Flores	50.3	23.9	70.6	65.1	81.4	56.9	16.3
Florida	50.1	23.5	69.6	78.5	80.1	61.9	11.1
Lavalleja	53.0	17.1	74.2	82.4	77.5	69.7	14.0
Maldonado	54.0	22.3	65.7	77.9	76.9	65.7	21.7
Paysandú	48.9	23.0	65.6	75.3	74.5	61.0	16.2
Río Negro	48.3	11.7	58.4	77.4	72.0	61.1	11.0
Rivera	48.1	19.3	58.2	69.5	75.4	58.5	18.2
Rocha	49.7	19.5	62.0	74.0	68.4	63.9	21.5
Salto	45.4	18.5	54.8	77.0	75.8	62.0	11.2
San José	53.8	24.9	72.1	81.3	74.1	69.6	19.5
Soriano	45.2	17.1	50.8	76.2	73.8	66.1	14.0
Tacuarembó	47.3	19.6	54.4	73.6	74.0	56.9	14.4
Treinta y Tres	54.0	24.2	68.8	80.0	80.7	67.2	16.8

Cuadro 21. Estimación puntual de la tasa específica de empleo masculina por grupos de edades según departamento. Año 2000.

	Total	14 a 19	20 a 29	30 a 39	40 a 49	50 a 59	60 o más
Total	64.1	25.0	77.5	91.6	91.2	82.9	26.3
Montevideo	64.3	21.9	77.5	91.6	90.9	84.6	26.6
Interior	63.9	27.4	77.4	91.5	91.5	81.3	26.0
Artigas	61.4	25.8	76.1	85.1	90.9	88.1	16.8
Canelones	67.8	31.7	82.4	93.8	94.5	82.5	24.7
Cerro Largo	69.8	37.8	76.3	93.5	93.6	85.1	27.8
Colonia	58.2	23.7	79.8	83.6	84.9	79.8	18.8
Durazno	54.8	16.5	73.9	78.1	90.4	82.6	19.2
Flores	65.6	25.1	77.0	81.1	93.6	67.8	34.3
Florida	59.8	23.1	84.6	90.1	91.6	70.7	18.2
Lavalleja	66.4	30.8	78.7	100.0	90.9	88.0	28.4
Maldonado	63.6	24.3	72.4	90.6	89.2	79.6	35.2
Paysandú	61.8	30.5	75.7	91.6	90.4	81.4	24.8
Río Negro	63.7	19.8	77.7	93.2	94.1	85.7	19.4
Rivera	63.8	26.6	76.7	93.3	92.0	77.2	31.7
Rocha	64.6	23.3	85.9	94.2	83.3	85.8	33.0
Salto	58.0	24.0	67.3	90.2	91.3	75.4	21.0
San José	68.5	30.0	84.7	94.0	93.9	84.5	32.9
Soriano	57.1	17.5	62.7	88.5	92.0	80.6	23.4
Tacuarembó	61.8	27.7	64.3	92.6	90.4	74.1	27.7
Treinta y Tres	67.8	35.5	77.3	97.3	94.0	87.6	30.8

Cuadro 22. Estimación puntual de la tasa específica de empleo femenina por grupos de edades según departamento. Año 2000.

	Total	14 a 19	20 a 29	30 a 39	40 a 49	50 a 59	60 o más
Total	40.8	13.1	54.6	65.5	66.5	51.9	9.8
Montevideo	43.5	12.7	59.0	69.8	72.6	55.4	10.8
Interior	37.9	13.4	49.9	61.0	60.4	48.1	8.5
Artigas	34.1	9.8	37.3	54.3	61.9	44.1	8.5
Canelones	38.8	12.0	50.5	59.7	60.9	47.9	9.3
Cerro Largo	39.4	16.6	44.6	63.6	61.1	48.5	11.6
Colonia	34.6	7.8	48.7	59.9	49.2	43.7	12.0
Durazno	30.3	12.9	34.7	60.1	50.0	47.0	6.3
Flores	36.6	22.7	60.7	52.1	65.1	46.6	6.4
Florida	42.0	23.9	55.3	70.1	69.6	55.1	6.1
Lavalleja	42.2	0.0	69.5	69.2	69.1	55.2	4.6
Maldonado	44.9	19.9	58.8	65.9	66.5	53.3	9.7
Paysandú	38.2	16.1	57.5	63.5	57.9	43.8	9.8
Río Negro	34.5	0.0	41.8	63.5	48.4	45.7	4.1
Rivera	34.1	10.8	44.2	51.1	57.7	42.3	7.2
Rocha	36.0	14.1	42.3	56.4	51.8	47.0	11.9
Salto	34.8	13.7	40.9	64.5	64.9	48.8	4.9
San José	40.9	20.4	58.9	66.5	59.1	57.3	9.9
Soriano	35.5	16.6	42.9	66.0	58.5	50.5	7.6
Tacuarembó	33.6	9.1	42.5	54.8	60.1	40.5	5.8
Treinta y Tres	42.2	12.9	61.2	65.2	70.4	50.0	5.7

Cuadro 23. Estimación puntual del porcentaje de la población ocupada por categoría de la ocupación, según departamento. Año 2000.

	Total	Empleado u obrero privado	Empleado u obrero público	Patrón	Cuenta propia sin local	Cuenta propia con local	Trabajador no remunerado
Total	100.0	55.7	17.1	3.7	8.0	13.8	1.6
Montevideo	100.0	59.2	16.2	4.2	7.3	11.8	1.3
Interior	100.0	52.0	18.1	3.2	8.8	15.8	2.0
Artigas	100.0	44.8	18.9	2.8	11.6	20.2	1.7
Canelones	100.0	58.5	14.8	2.7	9.9	12.5	1.6
Cerro Largo	100.0	41.3	22.7	4.9	6.0	22.0	3.1
Colonia	100.0	52.5	12.3	1.7	11.3	19.6	2.6
Durazno	100.0	52.1	20.5	4.0	4.6	17.4	1.4
Flores	100.0	52.5	23.3	2.5	2.0	18.6	1.0
Florida	100.0	50.8	28.8	2.4	2.7	12.8	2.6
Lavalleja	100.0	43.1	26.0	5.6	9.9	13.9	1.5
Maldonado	100.0	58.9	14.5	4.3	4.8	17.3	0.2
Paysandú	100.0	52.9	13.3	2.7	13.0	15.8	2.3
Río Negro	100.0	44.5	26.1	3.0	13.7	12.3	0.4
Rivera	100.0	43.5	18.4	3.8	13.1	18.1	3.1
Rocha	100.0	42.7	22.0	3.4	9.3	18.9	3.8
Salto	100.0	55.9	18.1	2.6	8.0	12.9	2.4
San José	100.0	53.3	16.1	2.7	6.9	18.2	2.8
Soriano	100.0	50.9	18.1	3.5	8.8	17.7	1.0
Tacuarembó	100.0	48.6	25.7	2.2	5.7	14.7	3.1
Treinta y Tres	100.0	39.0	29.6	4.8	7.7	15.3	3.6

Cuadro 24. Estimación puntual de la tasa de desempleo y error de estimación por componentes según departamento. Año 2000

	Total		Desocupado propiamente dicho		Busca trabajo primera vez	
	estimación	error	estimación	error	estimación	error
Total	13.6	0.2	10.8	0.2	2.8	0.1
Montevideo	13.9	0.3	11.2	0.3	2.7	0.1
Interior Urbano	13.3	0.4	10.4	0.3	2.9	0.2
Artigas	16.7	1.7	11.5	1.4	5.2	0.9
Canelones	14.2	0.7	11.2	0.6	2.9	0.3
Cerro Largo	10.7	1.3	8.4	1.2	2.3	0.6
Colonia	16.2	2.3	12.5	2.1	3.7	1.0
Durazno	22.0	2.6	17.3	2.4	4.7	1.4
Flores	19.6	2.6	15.9	2.3	3.7	1.3
Florida	15.0	2.2	11.8	1.9	3.1	1.0
Lavalleja	10.7	1.9	7.7	1.6	3.0	1.0
Maldonado	17.4	1.6	15.4	1.4	2.1	0.6
Paysandú	11.4	1.5	9.9	1.4	1.5	0.5
Río Negro	6.2	1.5	2.3	0.8	3.9	1.1
Rivera	7.9	1.2	6.1	1.0	1.8	0.6
Rocha	12.2	2.1	10.8	1.8	1.4	0.6
Salto	2.2	0.8	1.6	0.7	0.5	0.3
San José	9.7	1.2	8.4	1.2	1.3	0.5
Soriano	17.5	2.2	10.3	1.4	7.3	1.5
Tacuarembó	14.6	1.8	10.2	1.4	4.3	1.0
Treinta y Tres	12.7	1.9	8.9	1.7	3.8	1.0

Cuadro 25. Estimación puntual de la contribución a la tasa de desempleo, relación con la jefatura del hogar, edad y sexo, según departamento. Año 2000.

	jefatura del hogar		edad		sexo	
	jefe	otro	hasta 24	25 o más	hombres	mujeres
Total	2.5	11.1	6.3	7.3	6.0	7.6
Montevideo	2.5	11.4	6.1	7.7	5.8	8.1
Interior urbano	2.6	10.7	6.5	6.7	6.3	6.9
Artigas	2.5	14.2	9.4	7.3	7.8	8.9
Canelones	2.7	11.5	6.4	7.8	5.1	9.0
Cerro Largo	1.8	8.9	5.4	5.3	3.7	7.0
Colonia	2.2	14.0	7.5	8.8	8.9	7.4
Durazno	4.4	17.6	11.0	11.0	12.0	9.9
Flores	3.3	16.3	7.8	11.8	8.6	11.0
Florida	2.5	12.5	8.4	6.5	5.6	9.4
Lavalleja	2.0	8.7	6.6	4.1	6.6	4.1
Maldonado	5.3	12.1	9.0	8.5	10.2	7.2
Paysandú	2.1	9.3	5.7	5.7	6.5	4.9
Río Negro	0.0	6.2	3.6	2.6	3.0	3.2
Rivera	1.9	6.0	3.6	4.3	4.7	3.1
Rocha	3.2	9.0	3.5	8.7	5.0	7.2
Salto	0.6	1.6	1.1	1.1	1.5	0.7
San José	2.2	7.5	5.4	4.3	5.5	4.2
Soriano	2.8	14.7	10.1	7.4	7.9	9.6
Tacuarembó	1.0	13.5	8.0	6.6	9.3	5.3

Treinta y Tres	1.6	11.1	6.3	6.4	5.4	7.3
----------------	-----	------	-----	-----	-----	-----

Cuadro 26. Estimación puntual de la tasa específica de desempleo por grupos de edades según departamento. Año 2000.

	Total	14 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 39	40 a 49	50 a 59	60 o más
Total	13.6	42.9	24.4	13.8	9.5	8.2	7.9	6.2
Montevideo	13.9	46.6	25.0	13.9	10.0	8.7	8.1	7.0
Interior	13.3	40.1	23.7	13.7	8.9	7.8	7.6	5.2
Artigas	16.7	51.1	29.6	18.0	13.3	5.4	5.4	7.3
Canelones	14.2	37.4	24.0	15.5	9.0	9.4	9.4	6.5
Cerro Largo	10.7	30.7	18.0	18.2	8.6	4.1	3.4	3.5
Colonia	16.2	50.7	28.4	6.3	14.7	15.9	5.4	0.9
Durazno	22.0	57.4	40.7	25.1	19.7	8.7	10.8	8.1
Flores	19.6	50.1	31.1	12.6	21.7	12.1	13.1	0.0
Florida	15.0	43.7	20.9	11.3	8.9	6.3	13.3	10.6
Lavalleja	10.7	55.6	12.0	11.5	6.5	4.5	3.7	0.0
Maldonado	17.4	53.2	29.4	11.7	8.6	10.3	14.5	11.4
Paysandú	11.4	33.5	20.4	14.2	8.6	6.2	4.5	2.1
Río Negro	6.2	27.9	20.1	6.6	1.4	5.2	0.0	0.0
Rivera	7.9	21.8	20.2	9.9	4.4	3.2	7.4	4.4
Rocha	12.2	24.6	18.4	16.5	5.6	11.4	13.1	10.5
Salto	2.2	9.1	3.7	5.0	0.0	0.0	2.1	3.2
San José	9.7	34.9	16.5	7.5	6.0	8.1	2.6	3.1
Soriano	17.5	52.7	35.7	30.0	12.2	4.7	7.7	2.8
Tacuarembó	14.6	41.1	30.4	18.9	9.7	8.0	4.5	0.0
Treinta y Tres	12.7	37.5	25.5	13.6	9.9	4.6	9.6	0.0

Cuadro 27. Estimación puntual de la tasa de desempleo por sector de actividad, según departamento. Año 2000.

	Total	Sector Primario	Sector Secundario	Sector Terciario
Total	10.8	12.5	13.3	10.3
Montevideo	11.2	9.2	14.2	10.7
Interior	10.4	13.4	12.4	9.7
Artigas	11.5	9.4	9.3	14.2
Canelones	11.2	14.0	13.4	10.5
Cerro Largo	8.4	5.5	11.0	8.3
Colonia	12.5	15.3	12.3	13.1
Durazno	17.3	29.7	20.3	15.5
Flores	15.9	25.0	19.1	14.3
Florida	11.8	21.6	9.7	12.5
Lavalleja	7.7	4.3	6.0	8.9
Maldonado	15.4	11.5	18.7	14.5
Paysandú	9.9	19.6	9.4	9.1
Río Negro	2.3	0.0	1.3	3.2
Rivera	6.1	8.9	6.4	5.8
Rocha	10.8	14.9	14.5	9.1
Salto	1.6	7.9	2.1	0.7
San José	8.4	15.7	13.9	5.6
Soriano	10.3	15.5	14.6	9.3
Tacuarembó	10.2	15.7	15.2	8.6



Treinta y Tres	8.9	21.4	8.1	8.0
----------------	-----	------	-----	-----

Cuadro 28. Medidas descriptivas del ingreso mensual (en pesos uruguayos) para cada departamento. Año 2000.

	Ingresos sin valor locativo				Ingresos con valor locativo			
	Ingreso medio del hogar	Limite Superior 20 % más pobre	Mediana	Limite Inferior 20 % más rico	Ingreso medio del hogar	Limite Superior 20 % más pobre	Mediana	Limite Inferior 20 % más rico
Total	12.742	4.850	9.101	17.399	15.062	6.380	11.102	20.354
Montevideo	15.758	6.000	11.200	22.000	18.465	7.683	13.499	25.398
Interior	9.571	4.000	7.498	13.202	11.483	5.400	9.200	15.618
Artigas	7.416	3.000	5.404	9.465	8.758	3.979	6.696	10.865
Canelones	11.097	4.750	8.596	15.599	13.456	6.444	10.707	18.521
Cerro Largo	9.360	3.389	7.000	12.496	10.701	4.300	8.186	14.196
Colonia	8.324	3.700	6.699	11.339	10.114	5.101	8.199	13.200
Durazno	8.099	3.938	7.000	11.120	10.026	5.100	8.644	13.700
Flores	10.490	4.080	7.401	14.000	12.574	5.670	9.602	16.604
Florida	12.029	4.900	9.355	17.096	14.186	5.996	11.085	19.814
Lavalleja	9.713	4.690	7.550	14.359	11.974	6.770	10.099	16.794
Maldonado	10.855	4.922	8.889	14.404	12.907	6.481	10.694	17.097
Paysandú	8.556	4.000	7.000	12.000	10.487	5.399	8.799	14.400
Río Negro	8.676	4.000	7.000	11.999	9.861	4.897	8.200	13.499
Rivera	7.898	3.731	6.200	11.002	9.009	4.400	7.100	12.800
Rocha	8.493	3.170	6.499	11.168	10.140	4.667	7.990	13.296
Salto	8.687	3.601	6.800	12.404	10.642	5.000	8.500	14.799
San José	10.348	4.880	8.314	14.090	12.432	6.700	10.145	16.204
Soriano	8.318	3.500	6.798	11.799	10.071	4.500	8.000	14.200
Tacuarembó	7.928	3.500	6.500	10.601	9.571	4.697	8.108	12.966
Treinta y Tres	9.500	3.864	7.080	12.896	11.153	5.050	8.830	14.698

## ANEXO

Los conceptos y definiciones utilizadas en la ECH están basados en las recomendaciones emanadas de las Conferencias de Estadísticos del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

**Condición de Actividad:** es la relación que existe entre cada persona y la actividad económica corriente. Se determina mediante una clasificación general de la población que permite establecer si una persona es o no económicamente activa. La determinación de la condición de actividad está íntimamente relacionada con la edad mínima, que para esta encuesta se estableció en 14 años, y con el período de referencia, que se fijó en la semana anterior a la de la entrevista. De acuerdo a la condición de actividad, cada persona de 14 o más años de edad se clasifica en Económicamente Activa o Económicamente Inactiva.

**Población Económicamente Activa:** comprende a las personas de 14 o más años de edad que tienen al menos una ocupación en la que vierten su esfuerzo productivo a la Sociedad, o que, sin tenerla, la buscan activamente durante el período de referencia elegido para la Encuesta. Este grupo incluye la fuerza de trabajo civil y los efectivos de las fuerzas armadas.

**Personas Ocupadas:** son todas aquellas de 14 años o más de edad, que trabajaron durante el período de referencia de la encuesta, o que no trabajaron por estar de vacaciones, o por enfermedad o accidente, conflicto de trabajo o interrupción del trabajo a causa del mal tiempo, averías producidas en las maquinarias o falta de materiales o materias primas, pero tenían empleo. Se incluyen en esta categoría a los trabajadores familiares no remunerados y los docentes honorarios.

La pregunta básica que se le formula a las personas es: Durante la semana pasada,

- ¿trabajó por lo menos una hora sin considerar los quehaceres del hogar?

-¿recibió ingresos en efectivo o en especie por tareas realizadas la semana pasada?

-¿se desempeñó como familiar no remunerado?.

**Personas Desocupadas:** son todas las personas de 14 o más años de edad que durante el período de referencia no estaban trabajando por no tener empleo, pero que buscaban un trabajo remunerado o lucrativo, y que se encuentran disponibles para comenzar a trabajar. Esta categoría comprende a las personas que trabajaron antes pero perdieron su empleo (desocupados propiamente dichos), aquéllas que buscan su primer trabajo y los desocupados propiamente dichos que reciben un subsidio estatal (Seguro de Paro).

**Población Económicamente Inactiva:** comprende a todas las personas de 14 o más años de edad que no aportan su trabajo para producir bienes o servicios económicos. Se clasifican en las siguientes categorías:

**Personas que se ocupan solamente del cuidado de su hogar:** Son todas las personas que, sin desarrollar ninguna actividad económica, se dedican a cuidar sus hogares. Están en esta categoría las amas de casa y los familiares que se hacen cargo del cuidado de la casa y de los niños.

**Estudiantes:** Son las personas que, sin desarrollar ninguna actividad económica, asisten a algún establecimiento del sistema de enseñanza regular en cualquiera de sus niveles.

**Personas que sin desarrollar ninguna actividad económica, perciben ingresos:** Comprende a las personas que perciben transferencias de instituciones públicas o privadas, tales como jubilaciones o pensiones, o que reciben ingresos por la colocación de dinero (intereses) o el arrendamiento de inmuebles de su propiedad (rentas o alquileres), u otras inversiones (dividendos, utilidades).

**Subempleo:** Comprende a las personas ocupadas que involuntariamente desempeñan su actividad laboral a tiempo parcial.

**Subempleo por insuficiencia de horas trabajadas:** Comprende las personas que perteneciendo a la "fuerza de trabajo" tienen un empleo de menor duración que la jornada normal de trabajo, por razones ajenas a su voluntad y que buscan o aceptarían un trabajo suplementario. La delimitación de la jornada normal de trabajo según la 13a. Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) debería "determinarse habida cuenta de las circunstancias nacionales, sobre la base de un número especificado de horas o días trabajados que podría ser el mismo para todas las ramas de actividad económica o diferente para determinadas ramas".

En nuestro país el promedio general de horas trabajadas de acuerdo a la Encuesta de Hogares oscila en las 40 horas semanales, que podría considerarse razonable como el tiempo normal de trabajo.

Las limitaciones prácticas impuestas durante muchos años por los cuestionarios de la Encuesta, que imposibilitaban estimar el subempleo tomando como base una jornada equivalente a 40 horas semanales, quedaron superadas con el nuevo cuestionario que se comenzó a utilizar en enero de 1991.

El trabajo voluntario a tiempo parcial no integra el concepto de subempleo, por consiguiente la información existente sólo permite cuantificar el número de personas que, trabajando menos de 40 horas semanales, manifiesta la voluntad de trabajar más, contestando "sí" a la pregunta "Cumpliendo con sus obligaciones actuales de trabajo, estudio u otros quehaceres, ¿tiene la voluntad de trabajar más horas por semana y está disponible para hacerlo?"

**Población ocupada en empleos precarios:** Comprende a la población ocupada, **asalariada en el sector privado** de la economía que **no está protegida** por el sistema de seguridad social -seguros de desempleo, de protección de la salud, de retiros y pensiones- o que se encuentra buscando otro trabajo para sustituir al actual en razón de que el mismo: i) es **poco estable**, o ii) está ocupada en la categoría de ocupación de **trabajadores familiares no remunerados**. La aplicación de este concepto se logra mediante preguntas sobre la categoría de la ocupación, la búsqueda efectiva de otro trabajo para reemplazar al actual y las razones existentes para ello, tomándose como respuesta válida para la clasificación en este grupo, la inestabilidad en el trabajo actual. La falta de protección por el sistema de seguridad social no puede ser preguntada directamente en razón de que existen personas que han obtenido sus empleos a condición de renunciar a este beneficio, con lo cual el empleador reduce sus costos al eludir su aporte al sistema, o perciben una jubilación pero continúan trabajando en actividades afines a aquellas de las que se retiraron, situación expresamente prohibida por el marco legal vigente. Estas personas, seguramente, ocultarían esta situación por temor a perder su empleo o a enfrentarse a la suspensión de la mensualidad por jubilación, lo que desequilibraría los ingresos de su hogar. Debido a que la inscripción en los registros del sistema de seguridad social, para los trabajadores del sector privado, genera el derecho a transferir al sistema el pago de la cuota mensual de afiliación a las Instituciones de Asistencia Médica Colectivizada, se optó por obtener una aproximación a la falta de protección a través de la forma de afiliación a tales instituciones. Esta pregunta se efectuó en el capítulo de características generales de las personas, suficientemente alejado del correspondiente a las características laborales.

Es una categoría que surge de las recomendaciones del Centro Interamericano de Administración del Trabajo (CIAT-OIT).

**Categoría de la ocupación:** Las categorías ocupacionales son clasificadas en:

**Obrero o empleado:** Es la persona que trabaja en relación de dependencia, percibiendo remuneraciones en dinero o especies, en el sector público o privado. Esta categoría incluye operarios de las industrias manufactureras, oficinistas, vendedores, cajeros, empleados domésticos, profesionales trabajando en relación de dependencia, altos funcionarios o directores que perciben sueldos, personal de las Fuerzas Armadas, etc. Las personas que trabajan en su domicilio pero dependen de un empleador y reciben remuneración por su trabajo también se incluyen en esta categoría.

**Miembro de cooperativa de producción:** Es la persona que es socio cooperativista, cualquiera sea la actividad productiva a que la cooperativa se dedica.

**Patrón con personal a su cargo:** Es la persona que explota su propia empresa económica y que tiene a su cargo uno o más trabajadores a sueldo o jornal.

**Trabajador por cuenta Propia (o patrón sin personal a su cargo):** Es la persona que, sin depender de un patrón, explota su propia empresa económica sin ocupar a ningún trabajador remunerado.

**Sin local o Inversión:** Es el que no ha realizado ninguna inversión en bienes de capital fijo. El ejemplo más corriente lo constituyen los vendedores ambulantes.

**Con local o inversión:** Es el que ha realizado inversiones en bienes de capital fijo (edificios, vehículos autopropulsados, maquinaria o equipo).

**Trabajador no remunerado:** Es la persona que trabaja en una empresa o negocio de cuyo propietario puede o no ser pariente y no recibe remuneración alguna (trabajador familiar o aprendiz)